



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0023733/2019

RESOLUCION N°

///doba, 21 MAY 2019

- FACULTAD DE LENGUAS

10411

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Prof. Irina del Valle **BARREA** (Leg. Univ. N° 49.460) en la Cátedra **DIDÁCTICA ESPECIAL II con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II –Sección Inglés-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

La necesidad de garantizar el dictado de la materia hasta tanto el cargo de PTDSE (102), que quedó vacante por la jubilación de la Prof. Liruso, sea provisto por concurso (EXP-UNC:0060344/2018).

Que la Prof. Irina Barrea participó en la selección sustanciada en diciembre de 2018 y quedó primera en orden de mérito.

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

Las reglamentaciones vigentes.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

ARTÍCULO 1º- Designar con carácter interino a la **Prof. Irina del Valle BARREA** (Leg. Univ. N° 49.460) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra **DIDÁCTICA ESPECIAL II con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II –Sección Inglés-**, desde el 1 hasta el 30 de junio de 2019.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora Irina del Valle BARREA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Mgtr. MARIELA A. BORTOLON
Secretaria Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

DR. DR. LIDIA DEL CARMEN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba